

Cayambe, 02 de enero de 2008

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE CARGA RAPIDS & SURE

CAYAMBE

De mi consideración:

De conformidad a la Ley, presento a ustedes el informe sobre la revisión realizada a los estados financieros de la Institución, en la que se determino lo siguiente:

Al no existir movimiento alguno, el único rubro que consta es el valor con el cual se apporto para constituir el capital de la Institución, mismo que esta totalmente pagado.

Se recomienda, se inicie el proceso contable, con el propósito de registrar todas las transacciones que se desarrollaran en el futuro.

Es todo lo que puedo informar sobre este particular.

Atentamente,



Edison Landeta

Comisario